



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

### INFORME DE COMISIÓN

Metepéc, Estado de México, a 29 de octubre de 2019

**DAVID FERNANDO BECIEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe C. Marisela Zamora Anaya, con número de empleado 0279064 y, puesto de Directora de Diseño Curricular, adscrita a esa Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 20, 21 y 22 de octubre de 2019.

**Comisión desempeñada:** Asistir a reunión de trabajo convocada por el Director General del Conalep Tabasco, C.P. Carlos Alberto Vega Celorio, con el propósito de implementar un plan de trabajo para orientar el fortalecimiento de la oferta educativa y la creación de una carrera; así como renovación de Trayectos técnico.

**Actividades Realizadas:** Se analizó el planteamiento de la carrera de PT-B en Servicios Petroleros, se definieron las actividades sustantivas, perfil de egresos, planes de estudio, mapas curriculares, programas de estudio, guías pedagógicas y de evaluación, trayectos técnicos, Programa de Formación Profesional Técnica en la Empresa, Modelo de Formación Dual, otros esquemas de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje (recursos académicos, bibliotecarios, etc); por parte de la DDC se realizó la presentación de la oferta educativa por área de formación ocupacional, y se invitó a los directivos de Tabasco, analizar la oferta educativa y visualizar mejoras para la institución dentro del Estado, así mismo se presentó el modelo de igualdad de género en el Sistema CONALEP, entre otras actividades.

**Conclusión y resultados obtenidos:** Se cumplió con el objetivo de la comisión, además de que nos reunimos con representantes del Instituto Mexicano del Petróleo, donde se reconocieron las principales actividades en el área de producción y exploración; finalmente, se hizo una revisión a los lineamientos para modificar la oferta educativa de Trayectos Técnicos los cuales deberá implementar el CONALEP Tabasco.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
**Marisela Zamora Anaya**  
**FIRMA DE COMISIONADO**